

**FERNANDO CAMPOS UBIARCO**  
**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**  
**COMITÉ EJECUTIVO 2016-2019**  
**PRESENTE**

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, II, III Y VIII; 13, 15, 16 Y 17 FRACCIONES I Y II, 18 FRACCIONES I, II, IV Y V, 19 FRACCIONES I, II, IV, VII, VIII Y X, 20, 22 Y 23 FRACCIÓN I, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 FRACCIONES XIV, XV Y XVII; 47 FRACCIONES IV, V Y VI; 80 FRACCIÓN I Y II Y LOS DEMÁS RELATIVOS DEL ESTATUTO VIGENTE.

### CONVOCA

A LOS DELEGADOS PROPIETARIOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 12:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CINEFORO, CON DOMICILIO EN AV. JUARERZ No. 976, ESQ. ENRIQUE DIAZ DE LEON, PISO -1, GUADALAJARA, JALISCO, BAJO EL SIGUIENTE:

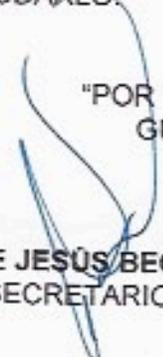
### ORDEN DEL DÍA

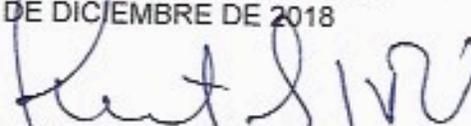
1. LISTA DE PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. ELECCIÓN DE DOS ESCRUTADORES DE LA ASAMBLEA GENERAL.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
6. EMPLAZAMIENTO A HUELGA POR LA REVISIÓN SALARIAL Y VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO.
7. ASUNTOS VARIOS.

AGRADECIENDO SU PUNTUAL ASISTENCIA, APROVECHAMOS LA OCASIÓN PARA SALUDARLO.

**ATENTAMENTE**

"POR LA REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"  
GUADALAJARA, JALISCO, A 12 DE DICIEMBRE DE 2018

  
**JOSE DE JESÚS BECERRA SANTIAGO**  
SECRETARIO GENERAL

  
**ALBERTO SALAZAR VALENZUELA**  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



# SUTUDEG

POR LA REVINDICACIÓN DEL TRABAJO EN LA UNIVERSIDAD

Siendo las 13:05 horas del día 19 de Diciembre de 2018, en las instalaciones que ocupa el cineforo de la Universidad de Guadalajara, con domicilio en Av. Juárez No. 976, Piso -1, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco; dando cumplimiento a la convocatoria para la realización de la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara emitida el día 12 de Diciembre de 2018 por el Comité Ejecutivo del mismo Sindicato y con fundamento en los artículos 11 fracciones I, II; 23 fracción IX; 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 45 fracciones IX y XIII; 46 fracciones XIV y XV; 47 fracciones IV, V y VI; 89 y los demás relativos del Estatuto vigente, se procedió a dar inicio a la misma, habiéndose registrado la asistencia de 90 delegados de los 137 miembros que integran la Asamblea General, por lo que es de certificarse el quórum legal requerido declarándose formalmente instalada la Asamblea General.

Acto seguido, se procede a la elección de dos escrutadores, siendo los compañeros Luis Rubén Álvarez Santillán, de la Preparatoria de Tonalá y Guadalupe Anaya Vizcaíno, del CUCS.

A continuación, el Presidente de la mesa, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago, pone a consideración de la Asamblea el Orden del Día, de conformidad con la convocatoria expedida:

## ORDEN DEL DIA

1. Lista de presentes.
2. Declaración de quórum legal.
3. Elección de dos escrutadores de la Asamblea General.
4. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
5. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Asamblea anterior.
6. Emplazamiento a huelga por la revisión salarial y violaciones al Contrato Colectivo.
7. Asuntos Varios.

Los puntos anteriores, de conformidad al punto número 4, fueron aprobados por unanimidad.

Posteriormente para el desahogo del punto número 5 del orden del día; *"Lectura y en su caso aprobación del acta de la Asamblea anterior"*, en uso de la voz, el Secretario de la mesa, C.D.

Fernando Campos Ubiarco, procede a dar lectura al Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de diciembre del año 2018, aprobándose por unanimidad.

Luego de esto, en uso de la voz, el Presidente José de Jesús Becerra Santiago para desahogar el punto número 6 del Orden del Día; *"Emplazamiento a Huelga por la Revisión Salarial y Violaciones al Contrato Colectivo"*; procede a la exposición del Pliego Petitorio que contiene las





**SUTUDEG**

POR LA REVOLUCIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

violaciones a la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Colectivo de Trabajo que la Universidad de Guadalajara ha venido ejerciendo de manera sistemática y generalizada, para demandar su cumplimiento, quedando como sigue:

1. Se demanda el incremento salarial del 10% que implica la inflación más una parte de recuperación de lo que hemos perdido a través del tiempo.
2. Respecto a las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo se identificaron:
  - a) Que el personal de confianza de las distintas dependencias de la Red Universitaria realiza labores que corresponden al personal sindicalizado, pero con una enorme brecha de desigualdad en salarios, toda vez que con base en la Ley Federal del Trabajo sus funciones deben ser de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización, por lo que exigimos igualdad de condiciones.
  - b) Se demanda la entrega de uniformes al personal sindicalizado como lo estipula el Contrato Colectivo de Trabajo, ya que tenemos 2 años en los que se ha carecido de ello.
  - c) Se demanda la instalación de comedores dignos para el personal sindicalizado en las diferentes dependencias de la Red Universitaria por parte de la Institución, tal y como lo estipula el Contrato Colectivo de Trabajo.

Acto seguido, se aprueba por unanimidad el emplazamiento a huelga y se declara en sesión permanente la Asamblea para efectos de atender futuras situaciones que pudieren emanar del pliego de peticiones o en su caso, de la instalación de la Mesa Negociadora.

A continuación en uso de la voz, el Vicepresidente de la mesa, Lic. Alberto Salazar Valenzuela, para tratar el último punto del orden del día; "Asuntos Varios", habiéndose registrado los siguientes temas a comentar:

- El Presidente de la mesa, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago, agradece al quórum el apoyo demostrado a la Asamblea por haber estado en la mejor disposición de marchar en la defensa del presupuesto a las universidades públicas en la Ciudad de México cuya marcha se canceló.





# SUTUDEG

TOP LA REPRESENTACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

- La Delegada Silvia Hurtado Rodríguez, de la Preparatoria Regional de Tepatitlán, en relación a las fechas para que los Delegados entreguen a los trabajadores los 150 pesos correspondientes al festejo sindical navideño y comenta sobre la posibilidad de incluir en la rifa decembrina de regalos a las preparatorias regionales, ya que los 150 pesos no son suficientes.
- El Delegado Ernesto Rodríguez Salazar, de CUCEI, cuestiona sobre el avance en la creación del Sistema Universitario de Vivienda, ya que sus compañeros constantemente le abordan para preguntarle esa información.
- La Delegada Blanca Sánchez, del CUAAD, comenta acerca de las empresas privadas que realizan labores de limpieza en las dependencias y pregunta el por qué no entró en el pliego petitorio, ya que es una clara violación al Contrato Colectivo de Trabajo.
- El Delegado Ricardo Mandujano, de Vicerrectoría, en relación a los compañeros que cursaron el diplomado de capacitación, pregunta cómo se les va a notificar cuando sean sujetos de compactación.

Los temas anteriores fueron atendidos y desahogados en el pleno de la asamblea.

"Abordando y desahogando todos y cada uno de los puntos anteriores y no habiendo más asuntos que tratar, se declara en Sesión Permanente la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, siendo las 14 horas con 03 minutos del día 19 de Diciembre de 2018.

Siendo las 14:00 horas del día 11 de junio de 2019, en las instalaciones que ocupa el auditorio del edificio "D" del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus Los Belenes, de la Universidad de Guadalajara, con domicilio en Av. Parres Arias No. 150, esquina periférico norte, se reanudan los trabajos de la Asamblea General Extraordinaria iniciada el 19 de Diciembre de 2018.

Acto seguido, el Presidente de la mesa, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago, informa que se ha hecho la invitación a aquellos Representantes Sindicales que no cuentan con una Delegación proporcional en su dependencia para que puedan ver la presentación de la negociación salarial 2019 y de este modo puedan llevar la información a su dependencia. Asimismo, pide autorización a la Asamblea General para otorgarles voz en caso de que tuvieren alguna duda al respecto. De igual forma solicita autorización a la Asamblea General para que



**SUTUDEG**

POR LA REFORMACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO

una vez terminado el informe de la negociación salarial, puedan incorporarse al presidium y puedan hacer uso de la voz el Rector General, el Vicerrector Ejecutivo y el Secretario General de la Universidad de Guadalajara. Todo lo anterior se aprueba por unanimidad.

Posteriormente y continuando con el uso de la voz, el Presidente de la mesa procede a presentar los Acuerdos salariales y de prestaciones 2019 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, quedando como sigue:

**Salario:**

- Incremento salarial general del 3.35%, retroactivo al 1 de enero de 2019.
- El retroactivo se pagará en la segunda quincena de junio.
- Aplica para el personal activo y jubilados.

**Tabulador:**

- Nuevo Tabulador Salarial.
- Sueldo más bajo por una jornada completa de 48 horas a la semana: \$7,756.80
- Sueldo más alto para una jornada completa de 48 horas a la semana: \$21,145.92

**Promoción I**

- Programa especial de promoción para ocupar las 3 nuevas plazas del tabulador:  
Jefe de Unidad "A".  
Jefe de Control "B".  
Jefe de Unidad "B".
- Se emitirá una convocatoria con los requisitos de participación.

**Promoción II**

- Programa Especial de Promoción dando preferencia al personal que no se benefició con el programa de compactación.
- Se emitirá una convocatoria con los requisitos de participación.

**Vales de despensa**

- Incremento del 5.40% en vales de despensa.
- Pasa de \$1,280.00 a \$1,350.00 mensuales.





## SUTUDEG

UNIÓN DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

- El incremento es retroactivo al primero de enero, por lo tanto en el mes de julio, se entregará por este concepto un vale de \$420.00 pesos por única ocasión.

### Uniformes

- Se garantiza la entrega de uniformes para el personal operativo en el presente año.
- Para el personal administrativo se inicia la consulta sobre las características del uniforme y diseño del mismo, la entrega será en el 2020.

### Estabilidad Laboral

- Se publicará una convocatoria en el mes de agosto, para otorgar plazas definitivas a trabajadores temporales.

### Comedores

- Se implementará un programa para la remodelación y equipamiento de comedores para el personal administrativo, con acciones concretas a partir del presente año.

### Compactación

- Se implementarán las medidas pertinentes para concluir en el presente año el programa de compactación acordado en el 2017, faltan aproximadamente 350 trabajadores que pueden ser beneficiados.

Los temas anteriores fueron discutidos, atendidos y desahogados en el pleno de la asamblea.

Acto seguido se declara un receso para posteriormente iniciar el diálogo con las autoridades universitarias.

Luego de esto, la Asamblea General da la bienvenida al Rector General de la Universidad de Guadalajara, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, al Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea y al Secretario General de la Universidad de Guadalajara, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata por su importante visita. Es así como se inicia el diálogo con nuestras autoridades universitarias. Los temas que se trataron tienen que ver precisamente con los Acuerdos salariales y de prestaciones 2019 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en voz de las autoridades universitarias.

Es de resaltar el gran esfuerzo y empeño del Rector General, al informar a la Asamblea General un gran beneficio adicional a la comentada negociación salarial:



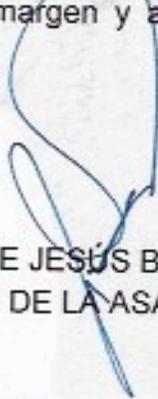


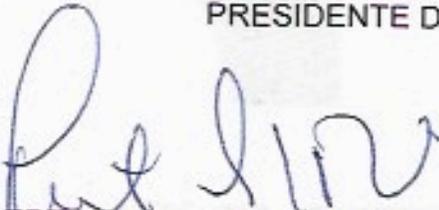
**SUTUDEG**

"POR LA REPRESENTACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO"

- Todos los Auxiliares Operativos "D", que cuenten con una carga horaria menor a 48 horas semanales, toda vez que son la categoría más baja, podrán solicitar el aumento de su carga horaria por hasta 48 horas semanales, otorgándose de manera automática. Lo anterior, cabe aclarar, devengando el respectivo salario.
- Se otorgará un día más de vacaciones en el periodo de invierno 2019 por única ocasión salvo futuras negociaciones.

"Abordando y desahogando todos y cada uno de los puntos anteriores y no habiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, siendo las 16 horas con 03 minutos del día 11 de Junio de 2019. Firmando al margen y al calce de la presente acta los facultados estatutariamente.

  
MTRO. JOSÉ DE JESÚS BECERRA SANTIAGO  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL

  
LIC. ALBERTO SALAZAR VALENZUELA  
VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
C.D. FERNANDO CAMPOS UBIARCO  
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL

  
LUIS RUBÉN ÁLVAREZ SANTILLÁN  
ESCRUTADOR

  
GUADALUPE ANAYA VIZCAÍNO  
ESCRUTADOR